

## XXIII CONCURSO NACIONAL DE GUION CINEMATOGRAFICO GIFF PARA CORTOMETRAJE Y/O LARGOMETRAJE DE FICCION.

Con el fin de estimular la creación de guiones que contribuyan al fortalecimiento de la industria cinematográfica Nacional, el **GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**, la **FUNDACIÓN EXPRESIÓN EN CORTO A.C.**, **ESCRIBE CINE A.C.**, **CORPORACIÓN CINEFILIA**, **CATATONIA CINE** y el **INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA** convocan al **XXIII CONCURSO NACIONAL DE GUION CINEMATOGRAFICO GIFF PARA CORTOMETRAJE Y/O LARGOMETRAJE DE FICCION**, con las siguientes **BASES**:

1.- Se abre la inscripción a partir del **miércoles 26 de marzo**, fecha de publicación de esta convocatoria, y se cierra a las **14:00 horas del martes 29 de abril del presente año**.

2.- Podrán participar los autores o coautores mexicanos, aunque residan en el extranjero; autores o coautores extranjeros naturalizados y autores o coautores extranjeros residentes en México (con residencia no menor a 3 años). **Todos los participantes deben ser mayores de 18 años**.

3.- Autores o coautores extranjeros naturalizados o residentes, deberán adjuntar copia de su cartilla o documento migratorio que lo compruebe, en el Formato de Registro en Línea.

4.- Los guiones deberán ser inéditos, escritos en español y acompañados de una portada con título, número de registro ante INDAUTOR o WGA y una sinopsis corta (5 a 10 líneas, 100 palabras aproximadamente).

Se entiende por guion o libro cinematográfico el argumento desarrollado con descripción de lugares, personajes, diálogos y acotaciones que den origen a la producción y realización de una película de:

- LARGOMETRAJE con duración mínima de 85 minutos y máxima de 120 minutos.
- CORTOMETRAJE con duración mínima de 1 minuto y máxima de 10 minutos.

5.- **Formato de guion:** La obra deberá estar escrita en formato profesional de guion cinematográfico (letra Courier o Courier New, tamaño 12, interlineado sencillo).

6.- La extensión en número de cuartillas deberá corresponder a la duración mínima y máxima de LARGOMETRAJE y/o CORTOMETRAJE (una cuartilla de guion equivale a un minuto en pantalla, aproximadamente). **Guiones que no cumplan con este formato o sobrepasen el número de páginas serán automáticamente descalificados.**

7.- **Temática:** Los escritores tendrán absoluta e irrestricta libertad de expresión y el tema será libre.

8.- Se dará prioridad a aquellas obras que consideren las posibilidades actuales de producción de la Industria cinematográfica mexicana, sin demérito de su calidad, y que contribuyan a elevar el nivel de nuestra cinematografía y cultura.

9.- **Registro de derechos de Autor:** Las obras deberán estar registradas ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor en México o WGA West Registry en EUA y cada participante deberá adjuntar copia de su certificado de registro en el Formato de Registro en Línea. **Los proyectos sin registro quedarán automáticamente descalificados.**

10.- En caso de que el concursante utilice como base del guion una novela, cuento, otro género literario o algún texto de otro autor, el concursante deberá incluir en el Formato de Registro en Línea copia de la autorización correspondiente o, en su caso, el documento que compruebe que la obra primigenia pertenece al dominio público.

**11.- Límite de guiones:** Cada autor o coautor puede inscribir un solo guion (cortometraje o largometraje).

12.- **Registro:** Cada participante deberá completar el **Formato de Registro en Línea – Concurso de Guion GIFF** y adjuntar su guion con portada, registro ante INDAUTOR o WGA y una sinopsis corta, en la página web: [www.giff.mx](http://www.giff.mx) . **No se aceptarán guiones por otros medios ni extemporáneos.**

13.- **Participación en ediciones anteriores:** Guiones que se compruebe hayan participado en ediciones anteriores serán descalificados.

14.- **Jurado y evaluación:** Las obras serán calificadas por un jurado compuesto por destacados guionistas cuyo fallo será inapelable.

15.- El fallo del jurado se comunicará a los finalistas por correo electrónico, antes del Festival. Los ganadores se anunciarán durante la Ceremonia de Premiación y Clausura del Festival Internacional de Cine Guanajuato, GIFF 2025.

16.- Los ganadores conservarán todos los derechos que establece la Ley Federal de Derecho de Autor.

**17.- PREMIOS**

- **LARGOMETRAJE:** Premio en efectivo de \$50,000.00 pesos y Script Doctoring (valorado en 4.000 USD), más ingreso directo a la 14° edición del LabGuion, \*Aplican términos y condiciones.
- **CORTOMETRAJE:** Premio en efectivo de \$20,000.00 pesos y beca del 100% para el Diplomado de Guión TLAKUALI LAB de Catatonia Academia y Estudios Churubusco.

18.- **Finalistas:** El jurado seleccionará hasta cinco (5) finalistas por categoría, quienes serán invitados a las actividades del festival y recibirán una constancia de participación GIFF. **Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación serán responsabilidad del participante.**

19.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el jurado calificador y por las instituciones convocantes.

**FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE PROYECTOS: martes 29 de abril, a las 14:00 horas.**

**NOTA IMPORTANTE:** Las instituciones convocantes no se hacen responsables por la saturación en el mecanismo de registro que llegue a presentarse al cierre de la convocatoria.

Cualquier duda y/o comentario referente a esta convocatoria, favor de escribir al siguiente correo: [guion@guanajuatofilmfestival.com](mailto:guion@guanajuatofilmfestival.com)